



rrp/11u
s.110ª/370ª

Oficio N°17.957

VALPARAÍSO, 21 de diciembre de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que, en la "Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno ejecutados para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente en la denominada Macrozona Norte del país" (CEI 11), los diputados Renzo Trisotti Martínez y Juan Fuenzalida Cobo reemplazarán en forma permanente a los diputados Jorge Alessandri Vergara y Juan Coloma Álamos, respectivamente.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EJECUTADOS PARA ENFRENTAR LAS NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD EN CHILE Y SUS CONSECUENCIAS, ESPECIALMENTE EN LA DENOMINADA MACROZONA NORTE DEL PAÍS (CEI 11).